

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL

4021003000

NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

#2901

HOJA N° 8/84

DATOS GENERALES

- 7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- 8 ZONA HOMOGENEA
- 9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: BARRIO SINDICARE

AVENIDA 10 Y 11

10 A U E A I D A I D 7 1 3 3 1 1

DATOS DEL LOTE

PRENTES 11 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASAJE PEATONAL
- 3 POR PASAJE VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALECON
- 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

SERVICIOS DEL LOTE

- 19 SOBRES LA PASANTE
- 20 BAJO LA PASANTE

DESIVEL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 METROS

- 1 TIERRA
- 2 LASTRE
- 3 PIEDRA DE RIO
- 4 ADOQUIN
- 5 ASFALTO O CEMENTO

- 1 NO TIENE
- 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

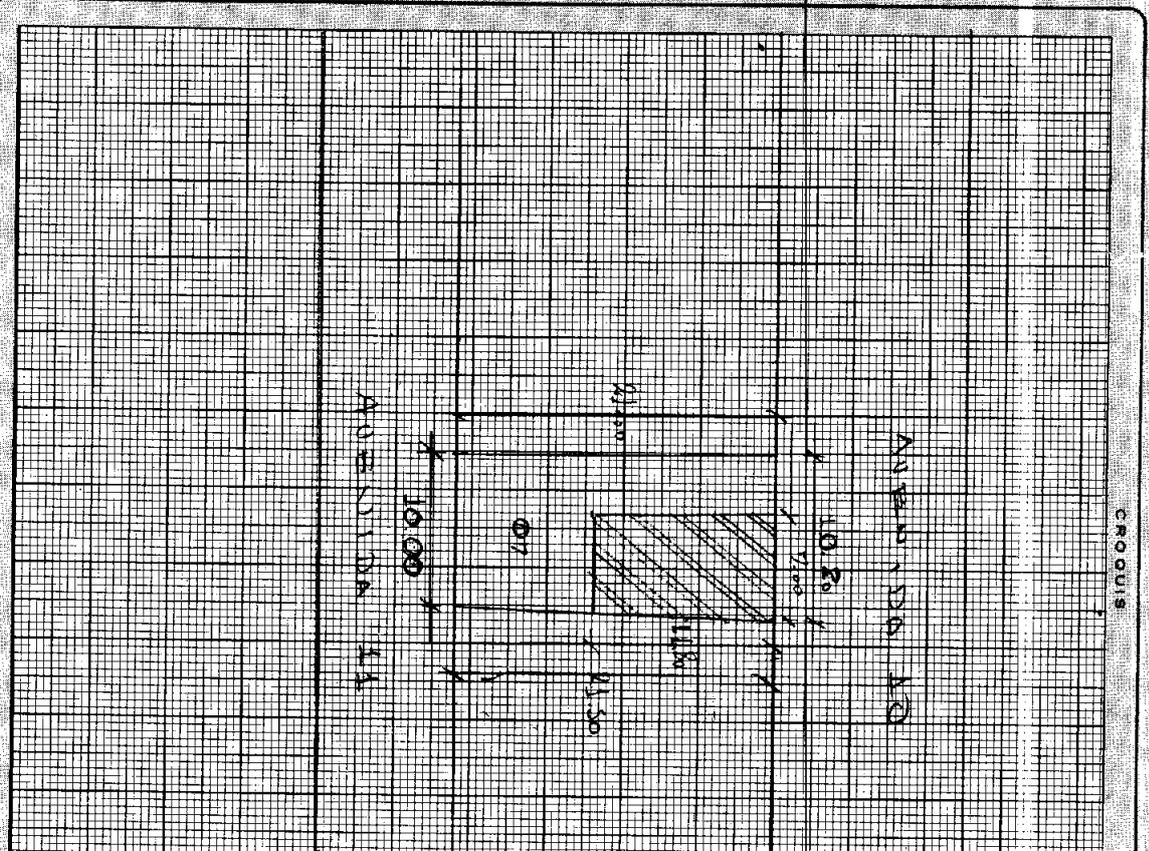
- 15 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
- 16 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
- 17 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 21 AREA SIN DECIMALES 215
- 22 PERIMETRO 63 62.00
- 23 LONGITUD DEL FRENTE 11 19.00
- 24 NUMERO DE ESQUINAS 7
- 25 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

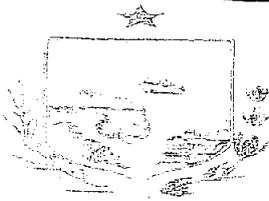
- 27 sin edificación
- 28 con edificación
- 29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- 30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 04
- 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 00



obras de... 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Nombre

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO

29/11/14

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL

NOMBRES y/o RAZON

REGULA DE IDENTIFICACION

CELULAR TELEFONO

RUBROS

PROYECTO PRINCIPAL

SECCION EDIFICADO

DISTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE

Act. de Avaluo

Herrera

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR:

[Handwritten signature of the inspector]

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA

FIRMA TECNICO

Se actualizan datos de terreno

[Handwritten signature of the technician]

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

29/11/14

FIRMA DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR



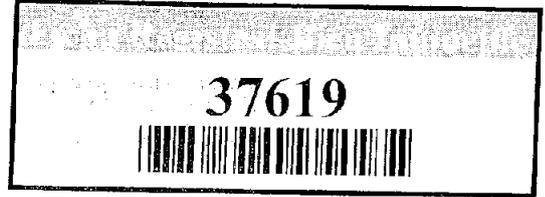
1/13/2014 11:57

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-10-07-000	215,00	\$ 59.871,97	AVE. 10 NO 1371	2014	121403	223870
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PINTO CALDERON FAUSTO Y HNOS.			Costa Judicial			
1/13/2014 12:00 GUERRERO MURILLO ANDREA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 23,96	(\$ 2,40)	\$ 21,55
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 7,61		\$ 7,61
			MEJORAS 2012	\$ 6,27		\$ 6,27
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 80,77		\$ 80,77
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 17,96		\$ 17,96
			TOTAL A PAGAR			\$ 134,16
			VALOR PAGADO			\$ 134,16
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: _____ Hora: _____
 Srta. Andrea Guerrero



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 37619

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de octubre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

A los herederos Fausto Pinto Calderon, Leonila Pinto Calderon y Gregorio Felix Muentes Calderon tienen por el frente avenida once con diez metros cuarenta centímetros ATRAS. Avenida diez con diez metros treinta y cuatro centímetros POR EL COSTADO DERECHO: Gregorio Conforme y veinte metros cuarenta y cinco centímetros, COSTADO IZQUIERDO: Ivette Chancay Moreira con veintiun metros noventa y cinco centímetros SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.400 13/12/2000	21.207

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: *miércoles, 13 de diciembre de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 21.207 - Folio Final: 21.219
Número de Inscripción: 3.400 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 21 de septiembre de 2000*
Escritura/Juicio/Resolución:

6.580



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial otorgan los herederos del Sr. Gregorio Calderon Flores, los señores Fausto y Blanca Pinto Calderon estan representados por su mandatario Sr. Jaime Mero Sanchez, la srta. Ivette Chancay Moreira representada por su mandatario el Ing. Jorge Chancay, los comparecientes tienen a bien en comunión de voluntades realizar la siguiente particion de la siguiente manera a los herederos Fausto Pinto Calderon, Leonila Pinto Calderon y Gregorio Felix Muentes Calderon tienen por el frente avenida once con diez metros cuarenta centímetros ATRAS. Avenida diez con diez metros treinta y cuatro centímetros POR EL COSTADO DERECHO: Gregorio Conforme y veinte metros cuarenta y cinco centímetros, COSTADO IZQUIERDO: Ivette Chancay Moreira con veintiun metros



noventa y cinco centímetros para la Srta. Ivette Chancay Moreira le corresponde lo siguiente. FRENTE: Avenida once con cinco metros veinte centímetros ATRAS: Avenida diez con cinco metros dieciseis centímetros COSTADO DERECHO, Herederos de don Gregorio Calderon Flores con veintium metros noventa y cinco centímetros. COSTADO IZQUIERDO. Angelina Lucas con veintium metros noventa y cinco centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000030086	Calderon Flores Gregorio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000064318	Cedeño Calderon Jovita Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000064320	Chancay Moreira Ivette	Soltero	Manta
Heredero	80-0000000064317	Muentes Calderon Gregorio Felix	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000063167	Pinto Calderon Blanca Leonila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000016465	Pinto Calderon Fausto Gregorio	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:10:45 del martes, 02 de septiembre de 2014

A petición de: *Ab. Jeniffer Lopez G.*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL
DEL ECUADOR EN NEW YORK

República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 203 / 2014

Tomo 1 . Página 203

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 30 de julio de 2014, ante mí, FIDEL VASILY JIRON CRUZ, **AGENTE CONSULAR** en esta ciudad, comparece(n) **BLANCA LEONILA PINTO CALDERON, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Viuda, Cédula de ciudadanía número 1302271463, con domicilio en 526 TINTON AVE. APT. 2A BRONX NY 10455, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y JOVITA ESPERNAZA CEDEÑO CALDERON, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1309700787, con domicilio en 830 TRUKNECK EXPRESSWAY BRONX NY 10465, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **FAUSTO GREGORIO PINTO CALDERON, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1301983449,** para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **UN TERRERNO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA CALLE 10 Y AVE. 13 en la ciudad de MANTA, Provincia de(l) MANABI, República del Ecuador;** para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Blanca Pinto
BLANCA LEONILA PINTO CALDERON

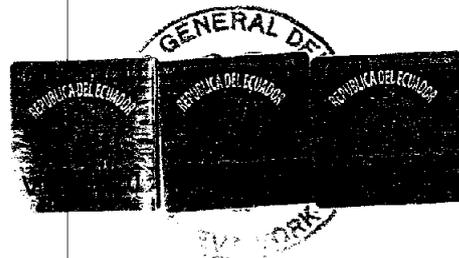
Jovita Cedeño
JOVITA ESPERNAZA CEDEÑO CALDERON

Fidel Vasily Jiron Cruz
FIDEL VASILY JIRON CRUZ
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK .- Dado y sellado, el 30 de julio de 2014

Fidel Vasily Jiron Cruz
FIDEL VASILY JIRON CRUZ
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: II 6.2 a
Valor: \$15,00



FA 20

131794419-5

Jacinto A. Viera

Jefe de Registro Civil

En Montalva a veintiseis de Febrero de mil novecientos veintiseis

Ante mí Francisco Javier Delgado Jefe de Registro Civil compareció Juana Manabí

de Cincuenta años de edad, de estado soltera, de nacionalidad ecuatoriana y declaró que en el presente año a la fecha de la presente ratificó un niño, que es hijo de Ecolardo Manabí

de este puesto de nacionalidad ecuatoriana y de Esperanza Camacho Calchero de diez y nueve años de edad, de profesión oficinista, a quien se le ha puesto el nombre de Felice Juana Manabí

Declaró, además, que se presenta con inscripción civil por escritura pública y por no haber firmado a su ingreso anterior a los señores, como el testigo, y que el declarante es el testigo de esta acta

La firma coningo de los testigos Juana Manabí y Ecolardo Manabí

Yo, el infrascrito Secretario que certifica. M. Flores

En Montalva a veintiseis de Febrero de mil novecientos veintiseis compareció Juana Manabí Jefe de Registro Civil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN



CIUDADANIA No 130198344-9

PINTO CALDERON FAUSTO GREGORIO

MANABI/MANTA/MANTA

31 DICIEMBRE 1935

REG. CIVIL 001- 0001 00005 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1935

Fasto Pinto
 FIRMAS DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V3333V2222

DIVORCIADO

IND. DACT.

PRIMARIA

EBANISTA

PROFICUP

BALTAZAR PINTO

PRIMARIA CALDERON

MANTA

06/09/2010

06/09/2022

FECHA DE CADUCIDAD

REN 3198186

FORIA No.

Fasto Pinto



FUELO GARDE RECHU